

Pacientes Área Materno Infantil





Trabajo de parto en el agua



Trabajo de parto en el agua Área Materno Infantil



La inmersión en el agua durante la fase de dilatación es un recurso disponible como analgesia frente al parto.

Su uso permite que de forma natural obtengamos beneficios como la **flotabilidad**, permitiendo una mejor movilidad para el cambio de postura, **una reducción del estrés**, **mayor relajación**, **una menor percepción de las contracciones y un grado de satisfacción materna más elevado**.





¿Cuándo puedo hacer uso de la hidroterapia?

- No cumpla contraindicación explícita para ello.
- Aceptación de las condiciones de uso mediante la firma del consentimiento informado.
- Trabajo de parto activo con al menos 4 cm de dilatación y contracciones regulares.
- Registro cardiotocográfico tranquilizador previo a la inmersión.
- Disponibilidad de recursos humanos.

Uso de la inmersión en el agua

- Se recomienda que al sentarse, el agua debe llegar hasta el nivel de los hombros.
- El agua debe estar limpia y sin aditivos (jabones y/o aceites esenciales).
- La permanencia en el agua no será superior a 120 minutos consecutivos, alternando con periodos de 30 minutos fuera del agua.
- Durante la inmersión podrá beber líquidos (agua, zumos, infusiones, bebidas isotónicas) para evitar la deshidratación.
- El control fetal se realizará mediante telemetría sumergible.



¿Quién NO puede utilizar la inmersión?

- Gestación de menos de 37 semanas.
- Gestación múltiple.
- Gestante menor de edad.
- Rotura prematura de membranas superior a 18 horas.
- Serologías positivas o desconocidas.
- Herpes genital activo.
- Fiebre o sospecha de infección materna.
- Multiparidad superior a tres partos.
- Inducción del parto con oxitocina.
- Sangrado vaginal activo.
- No estar acompañada.
- Registro cardiotocográfico no tranquilizador.
- Administración previa de analgesia epidural o intradural.
- Líquido amniótico meconial.
- Presentación fetal no cefálica.
- Antecedente de distocia de hombros.
- Sospecha de feto macrosoma.
- Uso de opiáceos administrados en las últimas 6 horas.
- Gestación de alto riesgo o sin controlar.



Nota: A la luz de la evidencia disponible actualmente, el nacimiento bajo el agua no está exento de riesgos para el recién nacido por lo que no será el nacimiento planificado de esta manera. Por lo tanto, el objetivo de la hidroterapia es actuar solo sobre la fase de dilatación.

El equipo del paritorio del HGV esperamos y deseamos que esta alternativa para el alivio del dolor durante el parto sirva para alcanzar una experiencia única y satisfactoria tanto para la madre y su pareja como para el recién nacido.







hgvillalba.es - madrid.org

Este documento ha sido revisado y aprobado por la Comisión Técnica de la Coordinación de la Información en septiembre de 2020.

Date de alta en hgvillalba.es y descárgate la APP

